

Clausulas destacadas de la Solicitud de Seguro de Hogar

El Seguro de Hogar Madiva, cuenta con distintas coberturas que permiten proteger en forma integral tu vivienda permanente ante un siniestro de incendio, robo, u otros daños. Está dirigido a todas aquellas personas mayores de 18 años con domicilio en la República Argentina, sean o no los propietarios de la vivienda a asegurar.

¿Qué incluye?

- No requiere inspección previa, ya que la propiedad debe cumplir con las medidas mínimas de seguridad para Robo e Incendio.
- Cláusula de Ajuste: en cada renovación anual se ajustará la Suma Asegurada según la variación del índice de precios de la construcción. Independientemente de esta cláusula, el cliente podrá aumentar o disminuir la Suma Asegurada en cualquier momento de vigencia de la póliza, solicitándolo a la compañía de seguro.
- Pólizas de vigencia abierta con facturación anual, a pagar en 1 ó 12 cuotas con Tarjeta
- El alcance y límites de cada cobertura está explicada en detalle en las condiciones generales y particulares de la póliza.

Características de coberturas:

- Incendio Edificio/Contenido: Indemnización por todos los daños materiales causados por la acción directa o indirecta del fuego sobre los bienes muebles e inmuebles, tanto en la vivienda como en su baulera (Incendio Edificio incluye gastos de alojamiento y limpieza, retiro de escombros, demolición del edificio, honorarios profesionales y daños estéticos). Se incluyen los daños por explosión o rayo.
- Pérdida de Alimentos: Indemnización por las pérdidas o deterioros de alimentos refrigerados por falta de aprovisionamiento de la energía eléctrica de la red pública por más de 12 hs. consecutivas.
- Robo/Hurto Contenido General: Indemnización por la pérdida a consecuencia de robo y/o hurto como así también los daños que sufran los bienes del asegurado como consecuencia del mismo o su tentativa. Incluye cobertura en baulera y los robos cometidos o instigados por el personal de servicio doméstico del asegurado.
- Responsabilidad Civil Hechos Privados: Indemnización para afrontar los daños producidos a terceros por el asegurado, su cónyuge y personas por las que fuera responsable, siempre que no se vinculen a su actividad profesional, laboral o comercial.
- Responsabilidad Civil Linderos: Indemnización para afrontar la responsabilidad civil ante un tercero por los daños ocasionados a consecuencia de la acción directa o indirecta del fuego y/o explosión.
- Equipos Electromecánicos: Incluye TV, Video Reproductora, Audio, PC Escritorio, Impresora (excluye Impresora 3D), Videoconsola, Proyector de Video, Home Theater, Microondas, Hornos/Cocinas Eléctricas, Termotanques Eléctricos, Lavarropas, Secarropas, Lavavajillas, Heladeras, Freezer, Cavas, Equipo de Aire Acondicionado frío/calor. La cobertura indemniza por la pérdida o daño de alguno de estos equipos

ante incendio, robo/hurto y accidente dentro del país. Incluye daños o pérdidas por falta o deficiencia en la provisión de energía.

- Cristales: Indemnización por los daños sufridos por los cristales, vidrios y espejos (colocados en posición vertical) como consecuencia de rotura o rajadura. Excluye los cristales instalados en puertas de horno o cocina.
- Daños por Agua: Indemnización por la pérdida o daños a los bienes por la acción directa del agua como consecuencia de filtraciones de cañerías internas del edificio. Incluye inundación por agua proveniente del exterior.
- Todo Riesgo Equipos Portátiles: Incluye Notebook/Netbook/Tablet, Reproductor de Audio y Multimedia Digital, DVD Portátil, Cámara de Fotos, Video Grabadora, Videoconsola Portátil. La cobertura indemniza ante un incendio, robo/hurto y daño accidente que afecte a alguno de los equipos mencionados dentro del domicilio.

Coberturas adicionales:

Servicio de urgencia domiciliaria: Contratando este seguro, contás adicionalmente con los siguientes servicios gratuitos de urgencias domiciliarias durante las 24hs:

- Plomería
- Gas
- Electricidad
- Cerrajería
- Cristalería
- Destapaciones
- Ambulancia
- Atención legal telefónica
- Prestaciones programadas: También incluye tareas programadas en los rubros de plomería, gas, electricidad, albañilería, pintura, jardinería y fumigación, entre otros.
- Servicios ante siniestros cubiertos por póliza: Limpieza, Traslado y guarda de muebles, Hospedaje, y más.
- El alcance de cada una de las prestaciones se encuentra detallado en la Guía de Servicio de la póliza.

Revocación:

Podes revocar la solicitud del producto dentro del plazo de 10 días desde la fecha de contratación, sin costo ni responsabilidad de tu parte

Denunciar un siniestro:

En caso de un siniestro, podes hacer la denuncia sin moverte de tu casa ingresando a www.bbvaseguros.com.ar

Para mayor información sobre este producto, podes dirigirte a las condiciones generales de contratación accesibles en nuestro sitio web:

<https://www.bbvaseguros.com.ar/homeWebPublica/content/producto/condiciones-contractuales.jsp>